

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AS-SM-2-2025-MPA-1

siendo las 08:00 horas del 22 de abril del año 2025, en las instalaciones unidad de logística, se reunieron los miembros del comité de selección permanente, designados mediante **Resolución Gerencial Municipal N° 014-2025-GM-MPA** para llevar a cabo la conducción de la **AS-SM-2-2025-MPA-1** para la contratación del **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENROCADO Y COMPACTADO CON PIEDRA DE 8 $\frac{1}{2}$ A 10 $\frac{1}{2}$ CON MAQUINARIA; PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUB RASANTE, CONFORMACIÓN Y COMPACTADO DE LA SUB BASE Y BASE INCLUIDO MATERIAL CLASIFICADO (AFIRMADO TIPO A Y TIPO A2 SEGÚN FICHA TÉCNICA), PARA LA OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL BARRIO CURIBAMBA: CALLE LA FLORESTA, CALLE LOS GIRASOLES, CALLE LAS BEGONIAS, JR. ALELIES, JR. SEÑOR DE LOS MILAGROS, JR. MADRE SELVA, PSJE ROSALES, PSJE GUTIÉRREZ Y PSJE GIRASOLES DEL CENTRO POBLADO DE CHUMBAO DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" SEGUNDA ETAPA, CON CUI N° 2519793. el respectivo Procedimiento de Selección está conformado de la siguiente manera:**

CARGO	NOMBRE	DNI	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	ÁNGEL AMÉRICO MENDOZA NAVARRO	45889867	SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y MAQUINARIAS
PRIMER MIEMBRO	ROMEL ROJAS CÁCERES	40675384	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
SEGUNDO MIEMBRO	ÁNGELA VICTORIA CONDORI PACHECO	44690997	JEFE DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS

De conformidad a lo dispuesto por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) mediante Resolución-2846-2025-TCE-S4, de fecha 21.04.2025, se resuelve en el numeral "1.1. Dejar sin efecto la decisión del comité de selección de descalificar la oferta del postor GRUPO VIRGO S.A.C., en el marco la Adjudicación Simplificada N° 02-2025-MPA y; consecuentemente, dejar sin efecto la declaratoria de desierto del procedimiento de selección. 1.2. Otorgar la buena pro al postor GRUPO VIRGO S.A.C., en el marco la Adjudicación Simplificada N° 02-2025-MPA".

Finalmente, y visto la Resolución-2846-2025-TCE-S4, este Comité de Selección dispone que se registre en el SEACE el otorgamiento de LA BUENA PRO, del Procedimiento de Selección AS-SM-2-2025-MPA-1 al postor GRUPO VIRGO S.A.C. por un importe de **S/ 357,348.60 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 60/100 SOLES)**. Sin más intervenciones se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo horas 09:00 horas del mismo día del presente año, firmando al pie los intervinientes en señal de conformidad.



ÁNGEL AMÉRICO MENDOZA NAVARRO
PRESIDENTE TITULAR



ROMEL ROJAS CÁCERES
PRIMER MIEMBRO TITULAR



ÁNGELA VICTORIA CONDORI PACHECO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR